

F. 952

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN O DEVOLUCIÓN IMPUESTO DE SELLOS – TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Datos del solicitante

Apellido y Nombre o Denominación: _____

CUIT/CUIL/DNI: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Origen del crédito o saldo a favor

- Impuesto de Sellos
 Tasas Retributivas de Servicios

Destino del crédito o saldo a favor

- Devolución
 Acreditación a (1) : _____

Causa que motiva la Solicitud:

- Pago repetido
 Pago erróneo
 Otra: _____

Descripción de la documentación original que se adjunta a la presente (2):

--

Firma y Aclaración: _____

(1) Detallar tributo, indicando número de inscripción, padrón, dominio u obligación, según corresponda. La acreditación se efectuará a los periodos no prescriptos más antiguos.

(2) Documentación requerida:

- Persona Física: fotocopia del DNI - Persona Jurídica: Contrato Social y fotocopia DNI del socio firmante.
- En caso de apoderado debe adjuntar fotocopia del poder y fotocopia DNI del apoderado.
- Boletas originales y/o declaraciones juradas que originaron el importe a acreditar/devolver.
- Para pago indebido por exenciones se debe adjuntar además copia de la Resolución que origina la exención.
- Para dar curso a la solicitud de devolución, el contribuyente deberá tener regularizada la situación impositiva en esta Repartición.